

MINUTA

DÉCIMO OCTAVA SESIÓN CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL CIUDADANO

Asunto	DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL CIUDADANO				
extraordinaria	27 de agosto 2020	Hora de inicio	10:00H	Hora de término	11:30
Lugar	ZOOM	Levanta la minuta	Gabriela García Rodríguez		

Uso de la voz

La Bióloga María del Carmen Mejía Alba, Secretaria del Consejo Consultivo Ambiental, da la bienvenida a los miembros del Consejo y declara abierta la décima novena sesión del Consejo Consultivo Ambiental de fecha 27 de agosto de 2020, en punto de las 10:00 h.

A continuación, la Bióloga María del Carmen Mejía Alba, Directora General de Medio Ambiente y Secretaria del Consejo Consultivo Ambiental realiza el pase de lista, declara la existencia del quórum, da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los presentes.

I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

En uso de la voz la Secretaria del Consejo, la Bióloga María del Carmen Mejía Directora General de Medio Ambiente, en cumplimiento a los artículos 523 a 530 del Reglamento para la Gestión Ambiental en el municipio de León, Guanajuato procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes ciudadanos en representación de los ediles:

Así mismo se presentaron los siguientes consejeros.

1. Bióloga María del Carmen Mejía Alba
2. Regidora Karol Jared González Márquez
3. C.P. Alejandro Arena Barroso
4. Arq. David Ricardo Ibelles Navarro
5. Ing. Sergio Castro
6. Ing. Luis Enrique Valdez Pirck
7. Laf. Ivonne Natalia García Handal
8. Dr. Ignacio Espejel Muñoz
9. Lic. Ma. Silvia Negrete
10. Arq. Cesar Miguel Ángel Ramírez Ferro
11. Biol. Jaime Samperio

Invitados a la sesión.

1. Emilio V. Colmenero. Director de Parques y Jardines.
2. Guadalupe Delgado. Directora de Regulación Ambiental
3. Teresa Rodríguez. Directora de Gobernanza Ambiental
4. José Roberto Torres Frías. Director de Inspección y Vigilancia Ambiental
5. Daniela Piña Santillán. Directora de Jurídico Ambiental.
6. Ing. Juan José Medina García. Administración de Servicios.

Existe quorum y en seguimiento al Reglamento para la Gestión Ambiental en el municipio de León, se da inicio a la sesión con los 11 consejeros presentes.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez hecho lo anterior la Bióloga María del Carmen Mejía de Alba, procede a dar lectura del orden del día:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

Continuando con el uso de la voz la Bióloga María del Carmen Mejía Alba, Secretaria del Consejo, pregunta a los integrantes del Consejo si tienen algún comentario al respecto, o si alguien desea incorporar algún asunto general. **Se pide hablar del tema "Barretos y la Agencia"** Se somete a aprobación el orden del día, el cual es **aprobado por unanimidad de votos de los presentes.**

PUNTOS TRATADOS.

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de presentes, declaración de quórum; lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación
3. Informe sobre la Mesa de Trabajo enfocada a Recursos Naturales.
4. Actualización y avances del Programa de Arbolado Urbano en Paramunicipales.
5. Informe y avances en el proyecto City Center.
6. Informe sobre la renovación del Consejo Consultivo Ambiental.
7. Análisis de acuerdos pendientes para retomar ante el nuevo Consejo Consultivo Ambiental.
8. Cierre de última sesión y agradecimiento.

ASUNTOS GENERALES

Exhorto para el adecuado cumplimiento del art. 170 del Código Reglamentario.

1. Informe sobre la Mesa de Trabajo enfocada a Recursos Naturales.

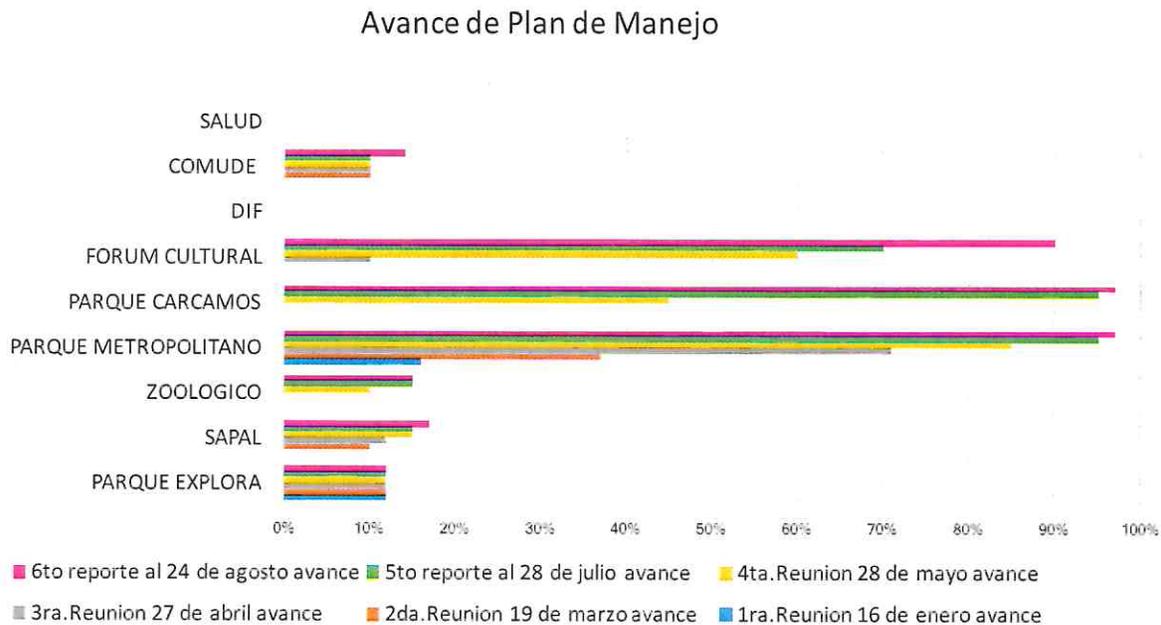
El Ing. Luis Enrique Valdez Pirck, representante del sector Académico, hace un breve resumen sobre las propuestas generadas y las describe como se muestra a continuación:

- Plan De Manejo Del Arbolado : En proceso con las dependencias Paramunicipales con avances a julio 20 con acuerdo, difundir e integrar propuesta
- Capacitación para perfil de especialista en arbolado : la capacitación se incluirá con la zonificación Edafoclimática
- Zonificación edafoclimática: se realizará el trabajo probablemente con fondos del FAM.
- Manejo y conservación de suelos: en FORUM ya se realizan, por otra parte existen pilotos en Parque México y bulevares cercanos al mencionado.
- Elaboración de manual de procesos conservación suelos: rescatar propuesta y redireccionar.
- Cumplimiento del art. 170 del código reglamentario Desarrollo Urbano: En proceso
- Observaciones y sugerencias al protocolo de árboles monumentales: en revisión de la Dirección de Recursos Naturales. Como extra se propone distinguir y proteger a futuros árboles monumentales.
- Rescate del boulevard Cervantes (central abastos): En revisión de la Dirección de Recursos Naturales
- Protocolo para recolección de semillas: enviado a la Dirección General para su validación.

La Bióloga María del Carmen Mejía Alba comenta que la mayoría de las propuestas se propone ser solventadas por el FAM (Fondo Ambiental Municipal), para ello se deben presentar los términos de referencia. El Ing. Demetrio Pérez Cuellar retoma sobre el punto de "Capacitación para perfil de especialista en arbolado" que es oportuno retomarlo con la institución IECA y a su vez tratar de solventarlo de igual forma con el FAM. Finalmente el Arq. Ibelle recalca que en cualquiera de los temas es importante destacar que ha sido aprobado el instrumento de la paleta vegetal estatal y el municipio tendrá tres meses para el cabal cumplimiento. La Bióloga María del Carmen Mejía Alba comenta que es correcto y la Dirección se encuentra trabajando en ello.

2. Actualización y avances del Programa de Arbolado Urbano en Paramunicipales.

Biólogo. Emilio Vargas Colmenero comienza dando a conocer que se han realizado trabajos para las Paramunicipales de: Salud, COMUDE, DIF, Forum Cultural, Zoológico, SAPAL y los Parques: Cárcamos, Metropolitano y Explora. El porcentaje de avances se muestra a continuación:



De manera general se menciona que en Zoológico no se tienen los avances esperados ya que al ser un proyecto desarrollado para colaborar con la Universidad de la Salle, la pandemia COVID-19 no permite actualmente desarrollar las actividades en físico con la comunidad educativa, sin embargo se han realizado proyecciones y planeaciones para cuando el semáforo permita retomar estas actividades.

El Arq. Ibelles menciona que algo más se debe hacer, que los trabajos deben continuar. A lo que el Contador Arena agradece la aclaración con respecto al poco avance con respecto a Zoológico.

La Bióloga María del Carmen Mejía Alba reconoce el esfuerzo que se ha llevado a cabo y agradece el trabajo realizado hasta la fecha por todas las paramunicipales y parques.

3. Informe y avances en el proyecto City Center.

- Lic. José Roberto Frías da a conocer la siguiente actualización: Trasplante de 109 organismos arbóreos: Plantar 218 árboles (2:1) de 10 cm de diámetro al fuste medidos a partir de 30 cm de la parte basal como mínimo, tomando en cuenta las sugeridas para las áreas verdes, banquetas y camellón, de la Paleta Vegetal de este municipio. Deberá proporcionar mantenimiento por los siguientes 12 meses siguientes a la plantación de los ejemplares.

Por cada ejemplar que no sobreviva al trasplante deberá ingresar al vivero municipal 100 ejemplares arbóreos, de iguales medidas.

- Tala de 19 organismos arbóreos: Plantar 190 árboles (10:1), de 10 cm de diámetro al fuste medidos a partir de 30 cm de la parte basal como mínimo, tomando en cuenta las sugeridas para las áreas verdes, banquetas y camellón, de la Paleta Vegetal de este municipio. Deberá proporcionar mantenimiento por los siguientes 12 meses siguientes a la plantación de los ejemplares.

- Preparación y Construcción (despalme): Plantar 298 árboles (100*2.979899) de 10 cm de diámetro al fuste medidos a partir de 30 cm de la parte basal como mínimo, tomando en cuenta las sugeridas para las áreas verdes, banquetas y camellón, de la Paleta Vegetal de este municipio. Deberá proporcionar mantenimiento por los siguientes 12 meses siguientes a la plantación de los ejemplares. La compensación por los 3 conceptos constituye la obligación de llevar a cabo la plantación de 706 organismos arbóreos de 10 cm de diámetro al fuste medidos a partir de 30 cm de la parte basal como mínimo, sin embargo el proyecto, de acuerdo a sus necesidades por el trazo, sufrió una modificación respecto a talar 7 árboles más, lo que derivó en un incremento de talar 706 organismos a la obligación de plantar 776 organismos arbóreos. Para llevar a cabo tal plantación de árboles, es necesario que el autorizado, lo lleve a cabo, previo presentación y evaluación del Programa de Forestación de las áreas verdes municipales, banquetas y camellones en el que se incremente la densidad del arbolado mediante parques lineales o jardineras que formarán parte en la creación del corredor biológico entre el ANP Parque Metropolitano, Parque Los Cárcamos y la Presa de Echeveste, además de proporcionar durante 12 meses el mantenimiento de los mismos, a fin de garantizar su supervivencia.
- Del cumplimiento de las Compensaciones Establecidas: Tipo de Intervención (Del trasplante de los organismos arbóreos), Cumplimiento por parte del Autorizado: De los trasplantes llevados a cabo, mediante revisión de la Dirección de Dirección de Inspección y Vigilancia, dentro de sus atribuciones, llevó a cabo visita de inspección al sitio donde se llevaron a cabo los trasplantes autorizados, donde se pudo observar la no sobrevivencia de 11 ejemplares trasplantados, por lo que se le requirió el ingreso al vivero municipal de 1,100 organismos arbóreos (100:1). El autorizado, "Fideicomiso MRP LEON CIB/2467", el pasado 17 de Julio del 2020, dio ingreso a los 1,100 árboles en el vivero municipal. El autorizado, dio cumplimiento a los reportes de mantenimiento de los árboles trasplantados, además que llevó a cabo la sustitución de los 11 ejemplares que no sobrevivieron al trasplante, dando de conocimiento a la dirección de inspección y vigilancia ambiental mediante oficio ingresado el día 14 de agosto del 2020.
- De la plantación de 776 organismos arbóreos: Para la plantación de estos organismos, el Autorizado debe presentar un programa de forestación ante la Dirección General de Medio Ambiente, a fin de que sea evaluado tal programa. El autorizado, en el primer trimestre del 2019, llevó a cabo la plantación de 85 ejemplares, sin embargo los mismos, no sobrevivieron, motivo por el cual, continúan con la obligación en misma cantidad para llevar a cabo la Forestación. El pasado 10 de Diciembre del 2019, la Dirección de Recursos Naturales, adscrita a la Dirección General de Medio Ambiente hizo de conocimiento al autorizado "Fideicomiso MRP LEON CIB/2467" sobre los sitios que eran factibles para llevar a cabo la Plantación de los organismos arbóreos por concepto de compensación ambiental de las intervenciones autorizadas (tala y trasplante), así como por el "despalme de la superficie" en la preparación y construcción. Así mismo, la Dirección de Recursos Naturales, comentó en el mismo oficio, sobre los trabajos previos y necesarios para asegurar la sobrevivencia de los organismos. A la fecha, el Autorizado tiene pendiente entregar la propuesta del "Programa de Forestación" ante la Dirección General de Medio Ambiente.
- Otros Cumplimientos de importante relevancia: De la condicionante II. De Las Aves : El Autorizado continúa dando cumplimiento a los reportes, de manera cuatrimestral y lleva a cabo acciones relacionadas en alcance a tal cumplimiento.
- De los sitios a reforestar: Queda pendiente los recorridos para la planeación del programa de forestación, que será presentado por la empresa la propuesta final. Ya con esta propuesta la DGMA estaría dando seguimiento en conjunto con la persona moral denominada MRP CKD S. DE R.L. DE C.V, la dirección en la vigilancia y la empresa en la ejecución.

El Lic. Roberto Frías termina de exponer el tema por lo cual la Bióloga. María del Carmen Mejía Alba puntualiza sobre el último punto de los recorridos que justo tienen la finalidad de analizar la viabilidad del terreno para asegurar el máximo porcentaje de supervivencia de los especímenes.

El Arq. Ibelles habla sobre la reforestación que se llevo a cabo en Sardaneta en Balcones de la Presa, cuestiona la periodicidad de visitas para analizar la supervivencia de los especímenes ya que deben sustituirse los organismos no viables. Sugiere anexar a la presentación fechas de visita para tener mayor rastreabilidad de los procedimientos. La Bióloga. María del Carmen Mejía Alba que las visitas si se han realizado con mayor cercanía y pide que en posteriores presentaciones se agreguen las fechas. La Ing. Guadalupe Delgado, Directora de Regulación Ambiental comenta sobre el tema de la reforestación en Balcones de la Presa, comenta que los 776 arboles quedan en el mismo programa de reforestación.

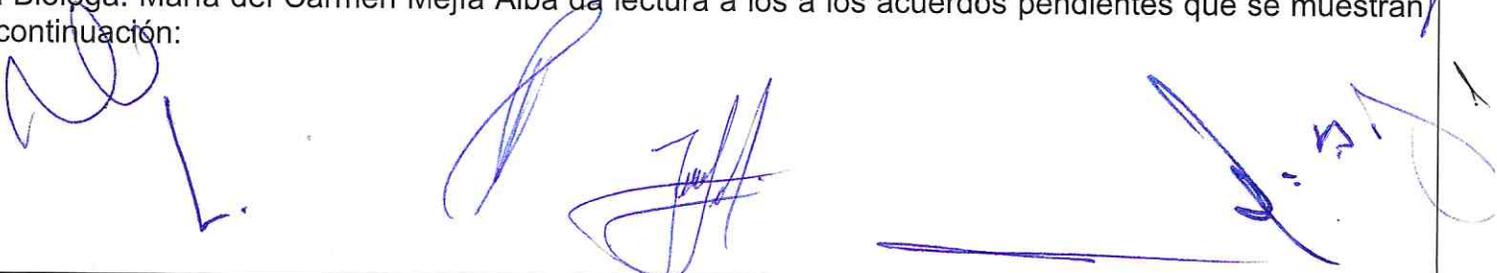
El Dr. Franz Espejen interviene externando sobre la recepción de los especímenes, cuestiona sobre las entregas realizadas ya que él conoce que una primer entrega sucedió sin acontecimientos relevantes aunque la segunda entrega, se entero que los arboles no fueron recibidos por la Dirección de Recursos Naturales, pide copia del dictamen para conocer los motivos por los que no fueron recibidos los especímenes ya que no le gustaría que existiera una tendencia de compra de arboles a determinados viveros. La Bióloga. María del Carmen Mejía Alba, hace de conocimiento que se recibieron 1100 arboles y puntualiza que el dato que le han comentado no es correcto ya que es imposible recibir organismos con las características del resolutivo de impacto por lo que los arboles siguen en el vivero recibiendo mantenimiento y cuidados para asegurar su supervivencia, además de comentar que conseguir estas especies de un solo vivero es muy complicado. Externa que ella misma lanza la invitación para dar a conocer la diversidad de viveros que existen para integrar las adecuadas especies y organismos solicitados y si por el contrario es del conocimiento de los consejeros que se pide que los organismos se ingresen de determinados viveros, los invita a realizar la denuncia y ella dará cumplimiento cabal a las consecuencias.

4. Informe sobre la renovación del Consejo Consultivo Ambiental.

La Bióloga. María del Carmen Mejía Alba, da a conocer la convocatoria vigente desde el 14 de agosto de 2020 hasta el 3 de septiembre de 2020. Lee algunos extractos de Reglamento para la Gestión Ambiental en el que se mencionan las características para ser Consejero, explica cuales son las condiciones para llevar a cabo una renovación por parte los consejeros y finalmente hace de conocimiento que en cuanto cierre la convocatoria, la elección será tomada por el alcalde y posteriormente se hará de conocimiento ante el Pleno del H. Ayuntamiento y posteriormente se hará la toma de protesta correspondiente.

5. Análisis de acuerdos pendientes para retomar ante el nuevo Consejo Consultivo Ambiental.

La Bióloga. María del Carmen Mejía Alba da lectura a los acuerdos pendientes que se muestran a continuación:



TEMA	SUBTEMA	ESTATUS	COMENTARIO
Mesa de Trabajo Recursos Naturales	Propuesta de recolección de semillas (GERMOPLASMA)	50%	Propuesta realizada por el Ing. Valdez Pirck, sujeta a validación
	Adopción de camellones	25%	Proyecto realizado por el Ing. Valdez Pirck, en validación del área de Recursos Naturales
	Actualización de protocolo de árboles monumentales	70%	Protocolo analizado por la mesa de trabajo, validándose por Recursos Naturales
	Exhorto Desarrollo Urbano Art. 170 Código Reglamentario	10%	Mesa de trabajo para aprobación
	Zonificación Edafoclimática	25%	"Plan de atención transversal al arbolado municipal", desarrollando propuesta
	Conservación de suelos	5%	"Manual de Procesos de conservación de suelos", analizar viabilidad para desarrollo de proyecto
Informe SAPAL	Planta de tratamiento Parque Panorama	50%	Se pospone reunión para la próxima Sesión del Consejo
Programa de Arbolado Urbano en Paramunicipales	NA	38%	Continuidad del Programa hasta su termino por parte de la Dirección de Recursos Naturales

Se dará cumplimiento a los acuerdos pendientes con la toma de propuesta del siguiente Consejo.

ASUNTOS GENERALES

Exhorto para el adecuado cumplimiento del art. 170 del Código Reglamentario.

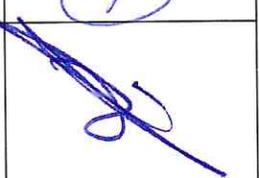
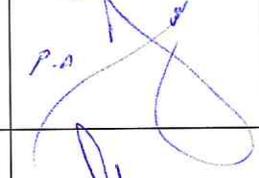
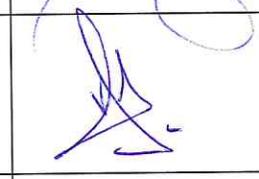
La Bióloga. María del Carmen Mejía Alba convoca a una Sesión Extraordinaria durante la semana del 1 al 5 de octubre de 2020 de manera virtual, se extiende la invitación a todos los Consejeros y se pide sumar a un representante de la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano. El Arq. Ibelles pide que el exhorto se someta a votación para que sea firmado ante el Consejo Actual.

6. Cierre de última sesión y agradecimiento.

Ing. Demetrio Pérez Cuellar y La Bióloga. María del Carmen Mejía Alba agradecen al Consejo Consultivo Ambiental vigente por toda su dedicación y empeño. Agradece la pasión y entrega que dedicaron en un periodo de tres años. Al agradecimiento se suman la Regidora Jared y algunos otros miembros del Consejo como el Ing. Sergio Castro.

No habiendo más asuntos que tratar la Bióloga. María del Carmen Mejía Alba Secretaria del Consejo Consultivo Ambiental, da por terminada la sesión, siendo las 11:20 horas del día señalado.

Lic. Ma. Silvia Negrete	Ciudadano Consejero del Sector Grupos vulnerables	
Arq. Cesar Miguel Ángel Ramírez Ferro	Ciudadano Consejero del Sector Social	
Anahí Guadalupe Gamiño	Joven Consejera	
Carlos Orozco Gallardo	Joven Consejero	
Cantidad de páginas		8

MIEMBROS DEL CONSEJO	PUESTO O CARGO	FIRMA
Ing. Luis Demetrio Perez Cuellar	Presidente del Consejo y Ciudadano Consejero del Sector Empresarial	
Bióloga. María del Carmen Mejía Alba	Secretario del Consejo	
Regidora Karol Jared González Márquez	Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente	
Regidora Fernanda Odette Rentería Muñoz	Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente	
Alejandro Arena Barroso	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal Zoológico	
Arq. David Ricardo Ibelles Navarro	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal Metropolitano	
Ing. Sergio Castro	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal SIAP	
Ing. José de Jesús Hernández Fuentes	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal SAPAL	
Arq. Arturo Torres Romero	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal IMPLAN	
Ing. Luis Enrique Valdez Pirck	Ciudadano Consejero del Sector Educativo	
Laf. Ivonne Natalia García Handal	Ciudadano Consejero del Sector Científico-Tecnológico	
Dr. Ignacio Espejel Muñoz	Ciudadano Consejero del Sector Ambientalista	